



C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

por

MEJORAS INTRODUCIDAS en el objeto de la patente principal numero 93.136 expedida en 11 de Mayo de 1925, a favor de Don **Jose Manial de Aróstegui**, residente en Bilbao.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Con el objeto de que en cualquier taller se puedan montar las corazas C. de mi sistema patentado con ese numero, en las debidas condiciones de seguridad y rapidez, vamos a indicar los siguientes procedimientos de montado y fijado de esas piezas, por ser las unicas que pueden presentar alguna dificultad, segun los diversos tipos de ruedas.

Si practicamos unos taladros en ambas corazas de modo que formen los vértices de un poligono, preferentemente regular, y por esos taladros metemos unos pasadores, provistos de cabeza y tuerca, no cabe duda de que las corazas no podrán apartarse, una vez puestas todas las tuercas; pero si ademas hemos interpuesto unos tubos entre las caras internas de las corazas y por dentro de esos tubos van los pasadores citados debidamente ajustados, es evidente que tampoco, podrán acercarse las corazas, las que habrán quedado invariablemente sujetas entre los tubos y las cabezas o tuercas de los pasadores. Con arreglo a las características de la rueda dependientes de la carga que han de soportar, asi se darán mas o menos taladros a las corazas y se em-



plearán las correspondientes piezas de sujecion; el numero de taladros no bajará de cuatro.

Nos queda, ahora, el fijar este conjunto en la rueda de tal manera que la llanta quede bien en medio de las corazas, y para esto, consideraremos tres casos generales: Rueda ciega o de chapa. Rueda de radios de alambre y Rueda de radios de madera.

RUEDA DE CHAPA, CIEGA O DE DISCO - Los pasadores S cruzan no solo los taladros de las corazas C, si no tambien los practicados en la chapa de la rueda, a la distancia debida de su centro y en igual numero que en cada coraza; los tubos U quedan a uno y a otro lado de la rueda, apoyándose en ella y en la cara interna de las corazas, como puede verse en Lam. fig. nº 1 y nº 2. En ambas, la parte rayada U representa la seccion del tubo por cuyo interior va el pasador S; la fig. 2 es la seccion X-Y de la fig. nº 1; al hacer el taladro de la chapa de la rueda, se tendrá en cuenta la conicidad de ella para que ajuste bien el pasador, o la forma que le hayan dado a esa chapa que, en general, no es plana.

Este mismo procedimiento puede aplicarse a las ruedas cuyos radios son metálicos, pero tubulares; a las de chapa embutida, dando al exterior aspecto de radios; tambien a las formadas de dos partes que se unen segun el plano medio de ellas, normal al eje, tengan radios o no.

RUEDA DE RADIOS DE ALAMBRE - Observando en ellas la disposicion de los radios, se nota que hay claros de trecho en trecho, formando los vértices de un polígono regular, donde se pueden meter las piezas de sujecion. Circunferencialmente, y segun el plano medio de la llanta normal a su eje, se marcan en ella los puntos correspondientes a los vértices del polígono elegido; esos puntos señalan el centro de las ranuras que se han de hacer atravesando la llanta segun su espesor y por las que han de pasar, perfectamente ajustadas, las plaquitas p.



con lo cual, hemos reducido este caso al anterior. Así se comprueba en Lam. II. en la que la sección de esa plaquita P. se ve en la fig. nº 1 y su corte, según el plano medio citado, en la fig. nº 2. Siendo la fig. nº 3 la sección por X - Y de la fig. nº 1; la plaquita P. puede ser recortada alrededor del talaño para el pasador, pero dejando bastante material para atravesar la llanta; puede tener un tope para que no se meta hacia dentro del neumático y remacharse por el otro lado de la llanta; puede insertarse en la llanta por pitones remachados, en lugar de hacer toda la ranura; puede hacerse cualquier combinación de éstas citadas y también, sustituirse la plaquita P. por el tubo U. o ^{un} trozo de él, el cual se sujeta a la llanta por medio de remaches.

De estas plaquetas, o de sus equivalentes, puede hacerse uso para la ruedas de radios de madera; en atención a que este tipo de rueda, en general, es de sola llanta amovible, indicamos un procedimiento especial para

RUEDAS DE RADIOS DE MADERA - En Lam. III. se demuestra como las abrazaderas A. apretándose entre sí por medio de los tronillos t. que cruzan sus orejeras, abarcan un radio, según fig. nº 1 y 2; como se vé, esas abrazaderas son de media caña y tienen un orificio, dispuesto al efecto, por el que se mete el pasador, el cual no puede salir de su abrazadera por impedírselo la cabeza, que ajusta en el ensanchamiento del orificio; así como hay dos abrazaderas, así también hay un pasador a cada lado del radio respectivo, sobre el que se apoya y, ya con esto, estamos en los casos anteriores. Las abrazaderas pueden tener cualquier clase de superficie exterior, pero es preferible la esférica; no hay necesidad en general, de colocar tantos pares de abrazaderas como radios tenga la rueda, pero en su distribución por los radios, se elegirán aquellos que corresponden a un polígono regular o al que se aproxime más, en cada caso particular. Como en los casos anteriores,



U. es el tubo, S el pasador situado aqui a cada lado del radio y que en este caso, tiene que hacerse uso de la tuerca para sujetar la coraza por la parte externa, ya que por la disposicion especial de él, la cabeza del pasador queda dentro de la abrazadera, por lo que se emplean dos pasadores por cada juego de abrazaderas; la cabeza del pasador puede ser tronco-cónica en lugar de cilindrica, que es la figurada, asi como puede formarse una pieza única con la abrazadera y el pasador y tambien, con éstas dos, y el tubo, con lo que se evitan tantas piezas sueltas, pero que, el conservarlas, tiene tambien sus ventajas.

Este procedimiento es aplicable a las ruedas de radios metalicos tubulares, citados en el primer caso, en el de ruedas ciegas.

En todas las figuras, aparecen los tubos U. en contacto directo con la llanta de la rueda; ésta disposicion es la mas conveniente, pero pueden colocarse a la distancia que se quiera, segun convenga, en cada caso particular, ponerlos mas o menos lejos de la llanta.

El ajuste de la llanta neumatica N. (descrita en la patente principal numero 93.136) a la llanta de la rueda portadora del conjunto montado, se efectuará por medio de talones, segun se indica en dicha patente, o bien por cualquier otro medio apropiado al caso.

N O T A

El presente certificado de adiccion recaerá pues sobre las siguientes reivindicaciones:

- 1ª Sobre un procedimiento para fijar en cualquier tipo de ruedas las corazas C. del sistema, contra pinchazos y reventones de cámaras y cubiertas, objeto de la patente de invencion na 93.136; cuyo proced. dimiento se compone de las siguientes piezas:



A.) De unos taladros S. que atraviesan las corazas C. de parte a parte por taladros practicados en ellas, según los vértices de un polígono que ha de ser regular a ser posible; cuyos pasadores por llevar cabeza y tuerca en sus extremos, impiden el apartamiento de las corazas C. comprimidas entre ellas.

B.) De unos tubos U. dentro de los cuales van los pasadores S. perfectamente ajustados; cuyos tubos por estar entre las corazas C. hacen que éstas no puedan acercarse.

C.) De piezas de sujeción a la rueda del conjunto formado por las corazas C. los tubos U. y los pasadores S. con sus cabezas y tuercas. Estas piezas podrán ser: las plaquitas P. o sus equivalentes (esas mismas placas con tope, recortadas alrededor del taladro; con inserción de pitones remachados, sustituidas por tubos con inserción de pitones remachados o de placa) las abrazaderas A. o sus equivalentes formando una pieza única con la abrazadera A. y el pasador S. formándola con éstas dos más el tubo U.

2ª Sobre el ajuste de la llanta neumática N. (descrita en la patente principal nº 93.136) a la llanta de la rueda portadora del conjunto montado: que se efectuará por medio de talones, según se reivindica en dicha patente, o bien por cualquier otro medio apropiado.

3ª Sobre MEJORAS INTRODUCIDAS en "UN SISTEMA PARA EVITAR LOS PINCHAZOS Y REVENTONES EN LAS CAMARAS Y CUBIERTAS, ADAPTABLE A TODA CLASE DE RUEDAS DE AUTOMOVILES, YA SEAN CIEGAS O DE RADIOS METALICOS O DE MADERA" objeto de la patente principal.

4ª Sobre MEJORAS INTRODUCIDAS en el objeto de la patente principal número 93.136. expedida en 11. de Mayo de 1925.

Todo nuevo y de propia invención y tal como queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de cinco hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara.

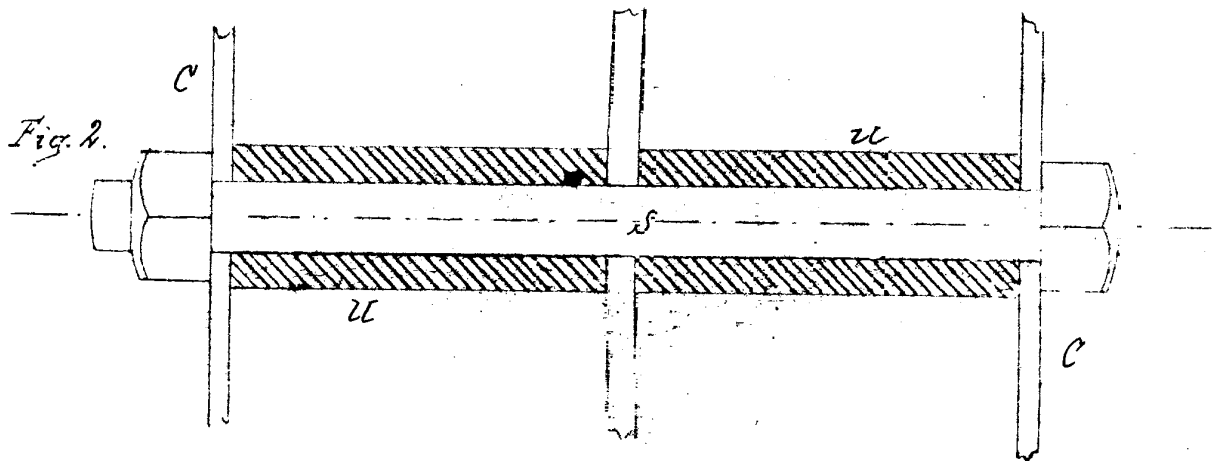
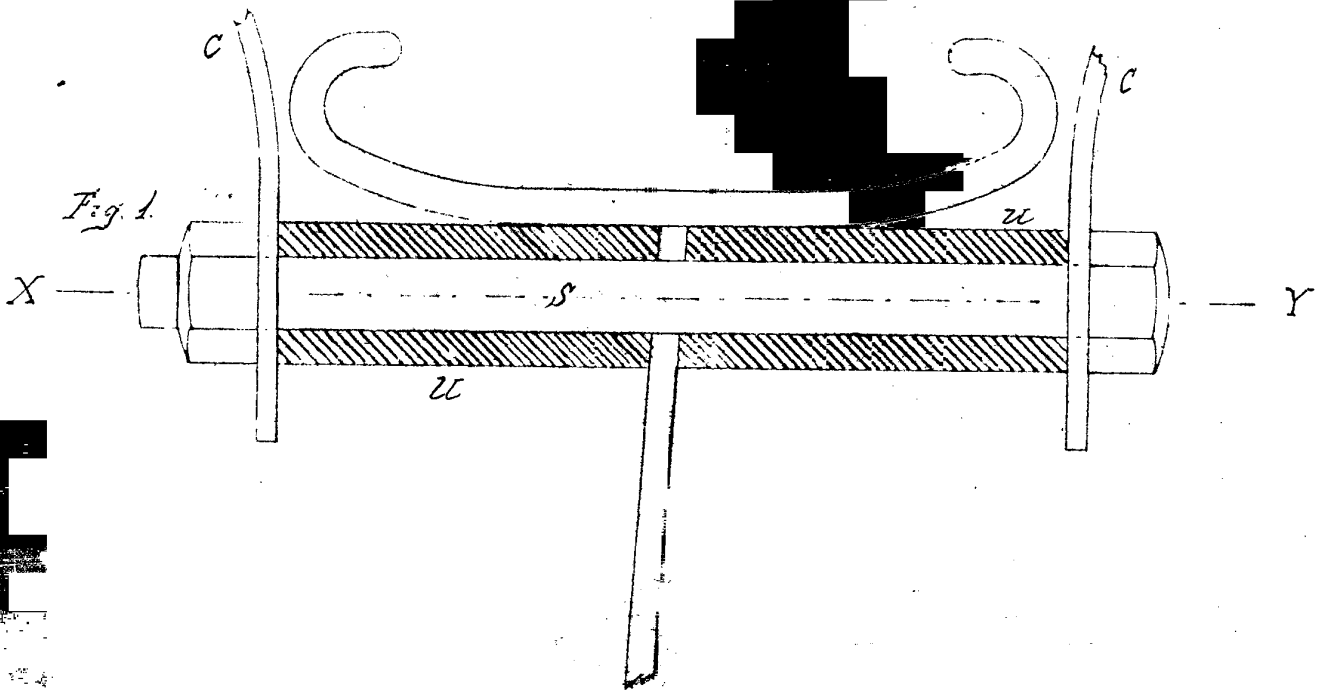
M A D R I D 10. D E D I C I E M B R E D E 1926

P.A.

Francisco Alonso Mayoral



Lam. I



ESCALA VARIABLE

Madrid 9 Diciembre 1926

P. A.

Francisco Alonso (Corporal)



Lam. II

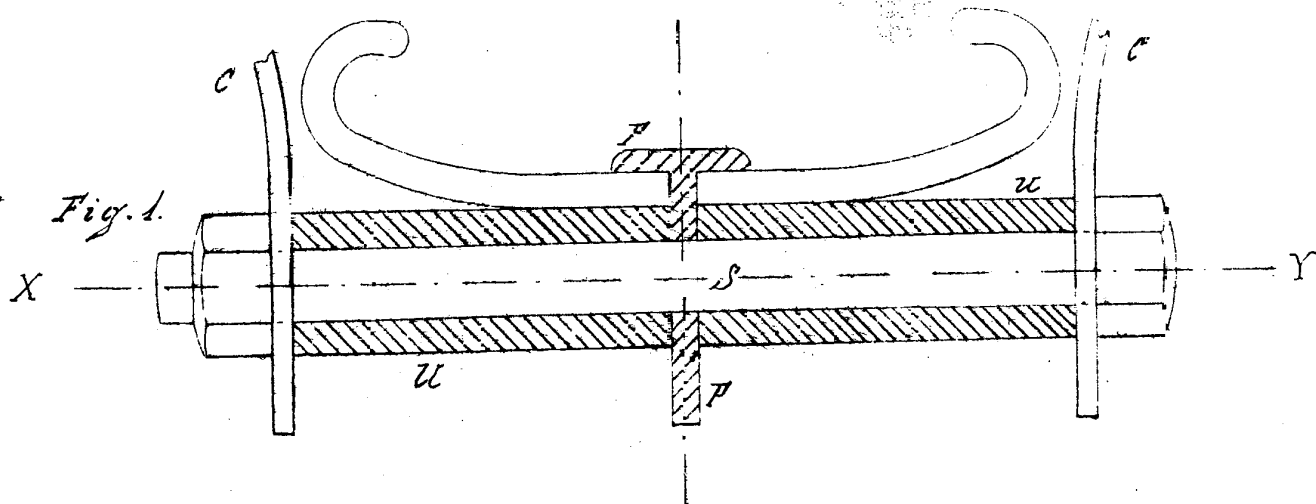
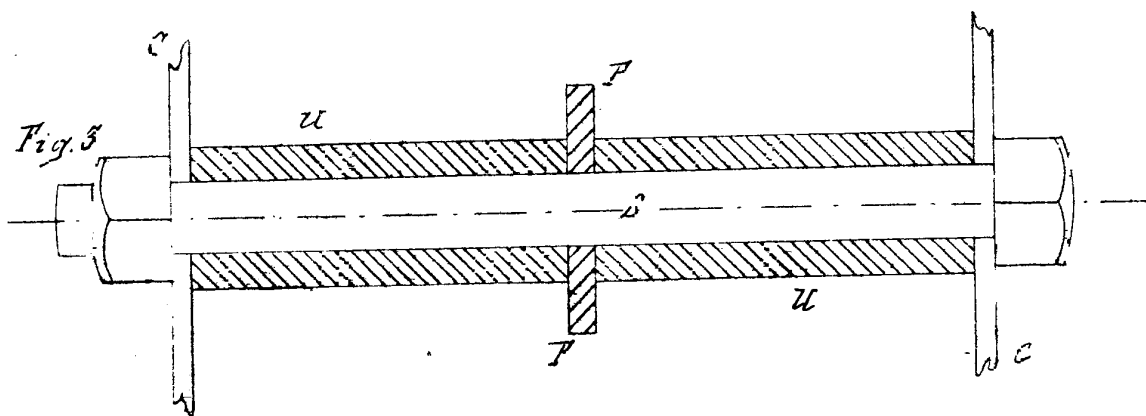
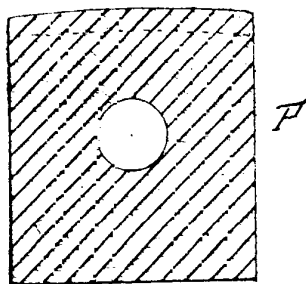


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE

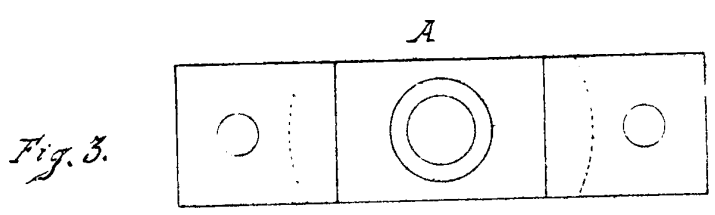
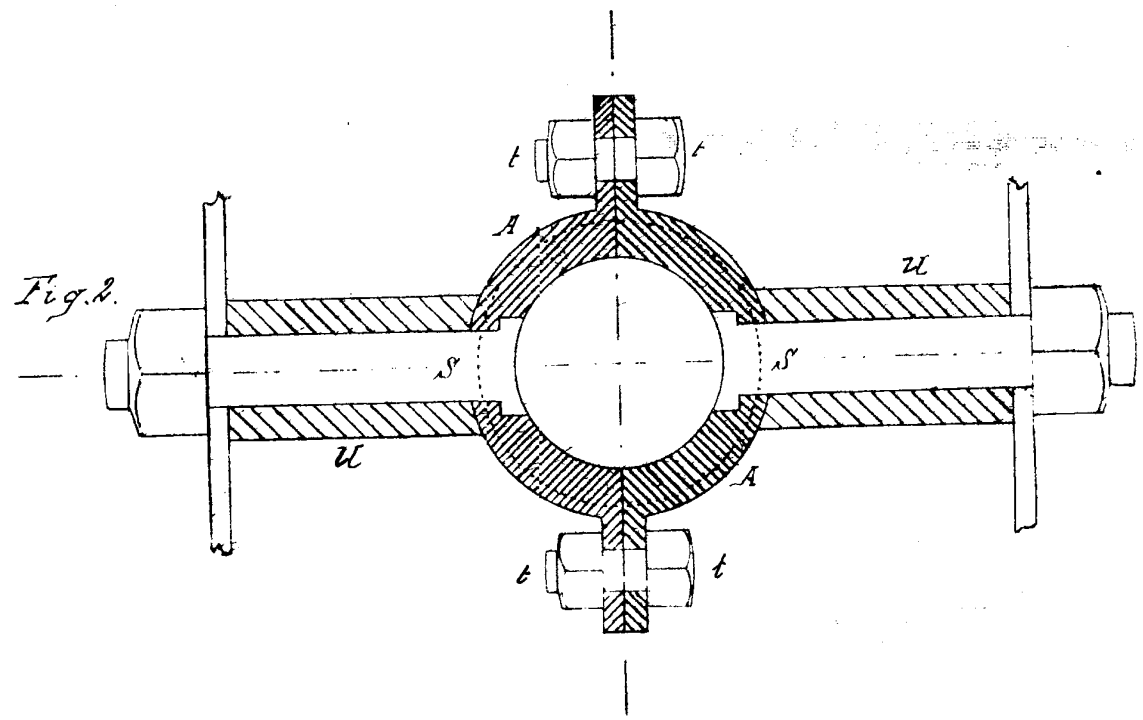
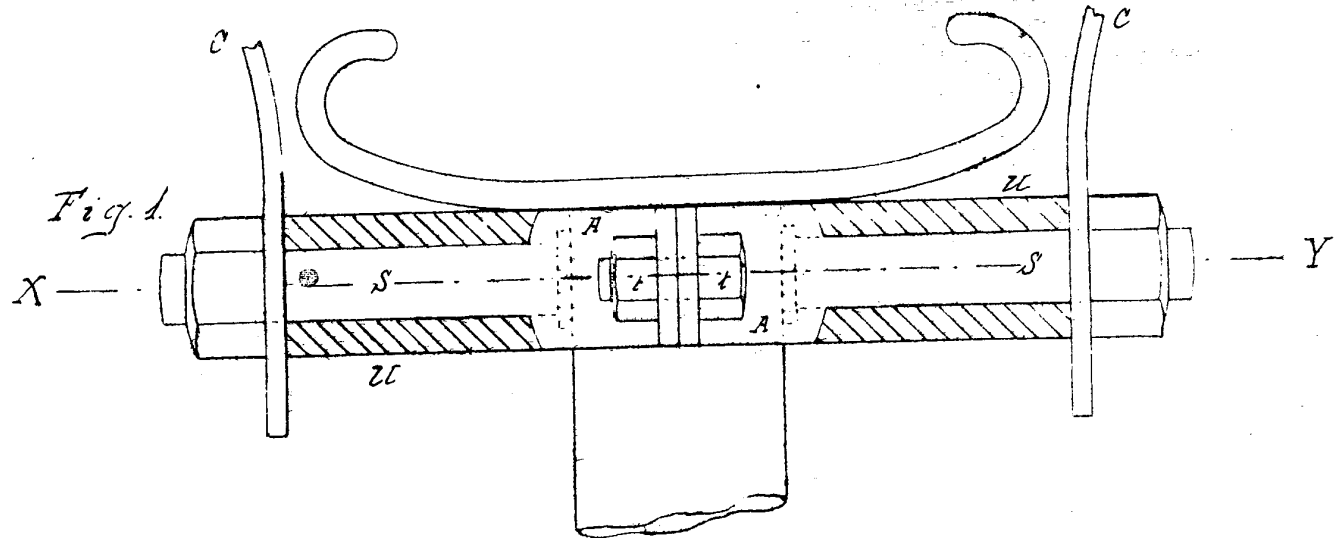
Madrid 9 Diciembre 1926

F. A.

Francisco Alonso Bayona



Lam. III



ESCALA VARIABLE

Madrid 9 Diciembre 1926
Francisco Alonso Mayoral